## ACTA Nº 005-2018-CCI /MM

## REUNION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Siendo las 12:30 horas del día 26 de Julio de 2018, en el Salón de Actos de la Municipalidad de Miraflores, sito en Av. Larco N° 400 – Miraflores, se llevó a cabo una reunión ampliada del Comité de Control Interno, en la que participaron los miembros designados mediante Resolución de Alcaldía N° 222-2016-A/MM, y en calidad de invitados, los funcionarios de cada unidad orgánica, y el colaborador Alejandro Pino Gutiérrez.

La sesión estuvo presidida por el señor Sergio Meza Salazar, quien solicito al señor Alejandro Pino y al señor Miguel Tuesta dar cuenta respecto de las acciones que en materia de control interno se han adoptado, respecto de lo acontecido en la Subgerencia de Contabilidad y Finanzas.

Alejandro Pino Gutiérrez, Colaborador de la Gerencia Municipal, manifestó que respecto a lo acontecido en la Subgerencia de Contabilidad y Finanzas si bien es un hecho que preocupa y que afecta a todos, quedará como una oportunidad para que todos los funcionarios que tienen personal a su cargo fortalezcan los mecanismos de control interno en sus respectivas dependencias, puesto que muchas veces vemos los temas de control interno con desdén, pero lo sucedido en la Subgerencia de Contabilidad y Finanzas nos recuerda la importancia de su implementación. En cuanto a las causas de lo acontecido, manifestó que de acuerdo a la información recabada, estas se deberían a una debilidad de control interno, al no haberse efectuado la segregación de funciones. También informó que el Órgano de Control Institucional (OCI), envía permanente sus informes de acciones de control y orientaciones de oficio, los mismos que son derivados por la Alta Dirección a cada uno de los responsables para su debida implementación. Precisó además que se debería dar prioridad a las acciones de control, puesto que en estas se encuentran detalladas las observaciones formuladas. Seguidamente, señaló que estando próximos a culminar una gestión ya no deberíamos tener observaciones pendientes de implementar, enfatizó, que sería necesario tener bien implementado nuestro sistema de Control Interno; puso como ejemplo la entrega de cargo de algunos funcionarios que habían dejado de laborar en la Municipalidad, como el caso de la Gerente de Cultura y Turismo, quien a la fecha no había culminado con la entrega de su cargo. Señaló también, que el Órgano de Control Institucional remite de manera bimestral un informe que contiene recomendaciones derivadas de las acciones de control, orientaciones de oficio y alertas de control, y que en este aspecto, tanto el Alcalde como el Gerente Municipal toman las medidas inmediatas y disponen que se adopten las acciones necesarias para su implementación. Informó que para el caso de las auditorías de cumplimiento que traen consigo observaciones, se formula un Plan de Trabajo que es suscrito por el Alcalde, en él se establecen los responsables, como los plazos para su implementación, precisó además que en el caso de los plazos, estos son coordinados con los mismos funcionarios, pese a ello hay planes debidamente firmados que no se cumplen, lo cual denota que no hay receptividad de los funcionarios respecto a la implementación de las observaciones. También comunicó que muchas veces las recomendaciones – pese a la existencia del plan de trabajo – no logran ser implementadas, y esto debido a una serie de factores que en algunos casos son explicados; pero cuando esta acción se torna repetitiva se van creando antecedentes respecto a la no receptividad al control interno. Precisó además que en el caso de los reportes que emite del OCI estos hacen un historial de las acciones que cada responsable adopta, los mismos que señalan – entre otras cosas -/lo siguiente: en que consiste la

Jan &

A Company of the Comp

Acta N° 05-2018-CCI/MM Página **1** de **6** 

recomendación, que acciones realizó el responsable de su implementación, que acciones adoptó el Alcalde, que hizo el Gerente Municipal y van narrando así las acciones que se han ido realizando para su implementación, pero muchas veces las acciones adoptadas no son suficientes y debido a ello es que no se logra, en algunos casos, su implementación.

Sergio Meza Salazar, Presidente del Comité de Control Interno, indicó que estando ya a cinco meses de culminar la gestión, es importante que todos los funcionarios culminen con la implementación de las recomendaciones pendientes. Asimismo, en su calidad de Gerente Municipal dio disposición expresa y reiteró a todos los funcionarios que en ningún momento se ha efectuado ni se efectuará pedido de dinero para fines políticos, por lo que instó a los presentes hacer extensiva dicha indicación a los colaboradores bajo su cargo.

Alejandro Pino Gutiérrez, Colaborador de la Gerencia Municipal, recomendó tener mayor cuidado sobre todo con aquellas observaciones referidas a temas económicos, como por ejemplo: multas de fiscalización y control, entre otras. También señaló que en el caso de la recomendación referida a la recuperación de dinero por pago indebido a los funcionarios por Convenio Colectivo, el Órgano de Control Institucional la declaró IMPLEMENTADA, esto debido a que algunos funcionarios están en proceso de devolución del importe determinado y en otros casos está de por medio la demanda interpuesta por la Procuraduría Pública Municipal. Expresó además, que en algunos casos las recomendaciones comunicadas por el OCI, muchas veces se complica, puesto que la implementación de las mismas demanda la participación de más de un área, por ejemplo: la Subgerencia de Defensa Civil o la Subgerencia de Comercialización que tienen que emitir una Directiva, esta acción debe ser coordinada con la Gerencia de Planificación y Presupuesto.

Miguel Tuesta Castillo, Secretario Técnico del Comité de Control Interno, informó que el día lunes 23 del presente a horas 11:00 horas se reunieron, en la Gerencia Municipal, todos los miembros del Comité de Control Interno, en esta reunión, la Gerente de Administración y Finanzas expuso acerca de las acciones que su despacho ha adoptado, con referencia las inconsistencias en las cuentas de la entidad:

Ampliación de la denuncia penal.

Contratación de una sociedad auditora para la revisión de la información contable y financiera del primer semestre 2018.

Separación de la Subgerencia de Contabilidad y Finanzas de los principales involucrados.

También señalo, que entre los principales acuerdos a los que se arribaron los miembros del Comité, están:

- a) Solicitar a la Subgerente de Contabilidad y Finanzas (e), información respecto de los mecanismos de control y monitoreo en los procedimientos de transparencia financiera y cuentas bancarias.
- b) Solicitar al Gerente de Planificación y Presupuesto la identificación de los principales procesos de la Subgerencia de Contabilidad y Finanzas, los mismos que deben contar con sus riesgos operacionales y sus puntos de control.

c) Solicitar al Subgerente de Racionalización y Estadística, informe respecto a la segregación de funciones en la Subgerencia de Contabilidad y Finanzas, en coordinación la Subgerencia de Recursos Humanos.

Página 2 de 6

Acta N° 05-2018-CCI/MM

d) Solicitar al Gerente de Sistemas y Tecnologías de Información, evaluar la posibilidad de implementar una casilla para denuncias anónimas.

No habiendo más temas que tratar, el Presidente del Comité de Control Interno, agradeció la participación de los miembros titulares del Comité de Control Interno, a los asistentes e invitados, dando por terminada la reunión a las 13:05 p.m.

SERGIO MEZA SALAZAR

PRESIDENTE

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

MIGUEL TUESTA CASTILLO

GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y **PRESUPUESTO** 

SOFIA RIØS ROSALES

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y

**FINANZAS** 

MIGUEL ROX VILLA VICENCIO

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RUBEN PARRA WILLIAMS

GERENTE DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS

DE LA INFORMACIÓN

NZALEZ ESPINOZA

PROCURADOR A PÚBLICA MUNICIPAL

GLORIA CORVACHO BECERRA GERENTE DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL

Acta N° 05-2018-CCI/MM

Página 3 de 6

YANIXA HONOR CARBONEL
GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL (E)

YANIXA HONOR CARBONEL

GERENTE DE COMUNICACIONES E IMAGEN
INSTITUCIONAL

FRANKLIN FLORES DOMINGUEZ
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

FATIMA GOMERO DENEGRI GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

ALEJANDRO MORENO BOCANEGRA

GERENTE DE OBRAS Y SERVICIOS

PÚBLICOS

AUGUSTO VEGA GARCIA GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

SUSANA RUEDA RIVERA GERENTE DE CULTURA Y TURISMO CARLÓS CONTRERAS RIOS GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

ALEJANDRO MORENO BOCANEGRA SUBGERENTE DE OBRAS PÚBLICAS (E) ZARA SANTILLAN TAFUR SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL RICARDO BARRIOS PONCE
SUBGERENTE DE RECURSOS HUJIANOS

DAVID ALBUJAR MESTA SUBGERENTE DE CATASTRO

PAMELA BRAVO ORTIZ

SUBGERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL

JESUS MAMANI ROMERO SUBGERENTE DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DANIEL SHERON CABEZAS

SUBGERENTE DE RECAUDACIÓN

JUAN JOSE TAN CANTINET
SUBGERENTE DE DEPORTE Y RECREACIÓN

MONICA AGÜERO DELGADO

SUBGERENTE DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA JUAN CIPRIANO VALENZUELA SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

GLORIA CORVACHO BECERRA SUBGERENTE DE COMERCIALIZACIÓN (E) ROBERTO MANNUCCI LAÑAS SUBGERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES CARLOS MERINO RAMOS SUBGERENTE DE SERENAZGO ARMANDO MENDOZA GARCIA
SUBGERENTE DE MOVILIDAD URBANA Y
SEGURIDAD VIAL

BLANCA DEL AGUILA MARCHENA SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL (E)